

DERECHOS

DICIEMBRE 1990

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

NUMERO 60

DEL PUEBLO

NUMERO ESPECIAL



VII
FORO
NACIONAL
DE DERECHOS
HUMANOS

TIERRA
VIDA Y
LIBERTAD

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

DERECHOS DEL PUEBLO

DICIEMBRE 1990

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 60

ACTO INAGURAL

QUE CAIGAN LAS MURALLAS PARA DAR PASO A LA HISTORIA

Bajo el lema "Tierra, Vida y Libertad" el séptimo Foro Nacional de Derechos Humanos se inauguró en la ciudad de Riobamba el día 16 de noviembre con la participación de alrededor de quinientos delegados de organizaciones populares de todo el país. Recibieron el saludo de Monseñor Agustín Bravo, Cristóbal Tapuy, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, y el Padre Pedro Soto, Coordinador General del FEDHU. Tanto el lema como la sede del Foro, Chimborazo, donde la gran mayoría de Indígenas sobreviven con mucha dificultad -responden a una realidad social lacerante, causada por la injusta distribución de la tierra. Sin justicia social, los campesinos e indígenas no pueden vivir en condiciones dignas ni gozar de la libertad para desarrollarse según sus capacidades.

Las palabras del Padre Soto dan la tónica de este importante evento. "Queremos ir construyendo una nación pluriétnica, multicultural, en la cual todo ser humano sea tomado en cuenta con sus derechos y obligaciones.

Entendemos que los Derechos Humanos son los derechos del pueblo, de los pueblos; son derechos colectivos, sociales, derechos de las nacionalidades indígenas, derechos de los pobres, que son derechos de Dios... Para este VII Foro hemos querido recoger las inquietudes de nuestros hermanos y por eso la consigna ha sido Tierra, Vida y Libertad". Hemos querido ser una voz que se suma a la de los valientes compañeros que en el mes de junio pasado levantaron como un bocinazo de alerta... En su mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades indígenas, plantean y exigen que se les

reconozca como sujetos de derecho internacional y no admiten que se les continúe manejando como asuntos internos del Estado ecuatoriano. En nuestro país es urgente reconocer la diversidad étnica, lingüística, cultural. Esto significa decir NO a las prácticas gubernamentales y sociales de carácter integracionista, asimilacionista. Las nacionalidades indígenas aspiran asumir el control de sus territorios, de sus propias instituciones, de sus formas de vida, de su lengua, de su cultura, de su desarrollo económico, social, cultural, político.

Nuestro Foro plantea como tesis fundamental la defensa de la tierra. El Consejo Mundial de Iglesias ha señalado que el derecho a la tierra de las nacionalidades indígenas debe entrañar el derecho al poder político, mediante un gobierno autónomo y al poder económico, mediante la libre elección de lo que vayan a hacer en sus tierras... Es necesario superar el concepto materialista de las sociedades industrializadas para comprender plenamente el significado de la tierra tal como lo plantean los indígenas. No se puede negar por mucho tiempo los derechos de las mayorías porque estarían como aquellos que se encuentran en una jaula de cristal festinando una cena opípara, mientras lo; que les observan esperan el turno para que esas murallas se quiebren y puedan dar paso a la historia".

CONFLICTOS DE TIERRA EN LA SIERRA

DESALOJOS

Pichincha

El 9 de noviembre policías y civiles armados desalojan a los comuneros de San Francisco de Cajas, cantón Cayambe. Cayetana Farinango, de 67 años muere a consecuencia de los golpes recibidos.

Imbabura

- El 10 de noviembre los indígenas de la Asociación Agrícola Huaycopungo. San Pablo, son brutalmente desalojados por mestizos armados de la cooperativa Justicia Social respaldados por 100 policías.
- El 13 de noviembre los indígenas de la Asociación Agrícola Primero de Mayo, Pijal, son desalojados por unos 150 policías y civiles armados contratados por el hacendado Carlos Pérez Quiñonez.
- El 15 de noviembre 160 familias de la Comunidad San Clemente, La Esperanza, son desalojados por más de 200 policías.

DETENCIONES ARBITRARIAS

Pichincha

El 11 de julio de 1990, cuando se realizaba una manifestación pacífica en Cananvalle, 11 miembros de la Unión de Campesinos Cochasqui, entre ellos dos ancianos y un menor de edad, fueron detenidos por policías de Cayambe, 7 de ellos después de ser perseguidos hasta sus casas de donde fueron sacados. Agolpes, fueron conducidos a los calabozos y bañados en la madrugada. Al pedido de libertad hecho por las familias de esos campesinos acusados de agitadores, la policía contestó que debían pagar \$110.000. Alas 24 horas fueron dejados en libertad.

Chimborazo

Los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1990, acusados falsamente de robo de dinero recibido para una obra comunitaria. fueron detenidos sucesiva- mente 4 dirigentes y miembros de la Comunidad Calerita - Santa Rosa, San Juan: Margarita Cutlupala cuando se encontraba vendiendo papas en la feria de Riobamba perdió 12 quintales cuyo valor es de \$84.000. Ricardo Borja, Presidente, Francisco Borja, y José Lema, también sufrieron insultos y atropellos por parte de las autoridades y de los denunciantes. Para lograr su libertad, pagaron \$80.000 a los abogados y los agentes les exigieron \$5.000 por preso. En movilizaciones y gestiones, más de 50 comuneros perdieron 7 días de trabajo.

AMENAZAS Y AGRESIONES DE TERRATENIENTES

Cotopaxi

5.000 familias de las comunidades Panyatug, La Plancha, Padre huasi. Churulusan y Chine que carecen de tierra se han organizado para pedir la afectación de sectores de páramo no aprovechados por los dueños de haciendas. A Lorenzo Azogue quien trabajó como vaquero durante 11 años sin recibir remuneración alguna. El hacendado pretende liquidarle dándole 6 terneros. También por los atropellos con animales en los minifundios y por una serie de maltratos, los comuneros han decidido permanecer en las tierras, de donde el terrateniente Medardo Saltos quiere sacarles. Los hacendados de Angamarca les amenazan con reducirles el carbón y balear a Antonio Ulco, dirigente de la comuna Chine. El Teniente Político Byron Castro les amenaza con traer a la fuerza pública, amedrentando a los comuneros para que no sigan reclamando.

Cusubamba

Unas 30 familias miembros de la Asociación Agrícola Belén Cuatro Esquinas, que han trabajado más de 25 años en el predio que pertenece actualmente a Fernando Alarcón. Jefe zonal del IERAC en Cotopaxi, son explotadas por él como lo fueron por los anteriores dueños. No paga lo justo, y muchas veces no paga nada por el trabajo realizado, inclusive con herramientas propias. Se niega a vender a los trabajadores la tierra que cultivan, prefiriendo a compradores de Ambato. Este dueño amenaza con matar a los dirigentes y otros miembros de la asociación, los cuales exigen un trato humano y la entrega legal de las tierras con títulos de propiedad.

Pujilí

Desde hace más de tres años la Comuna Aguallaca Grande, resiste a las constantes amenazas, agresiones y enjuiciamientos del terrateniente Ángel Altamirano. Este quiere sacarles de 158 hectáreas de pastos comunales que ocupan desde tiempo atrás sus abuelos, y que el IERAC aún no les adjudica. A mediados de 1990, por denuncia del presunto propietario, 2 comuneros fueron llevados al SIC, de donde salieron por ser inocentes.

Latacunga

- Desde el año de 1985, el terrateniente José G. Navas, que por su influencia y dinero tiene prácticamente la zona bajo su dominio, hostiga a los dirigentes de la Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas de la Laguna, UOICLA, quienes, según él, hacen que se levante la gente y proteste por las injusticias. En 1989, junto con otro hacendado, mandó a civiles armados que apresaron y maltrataron a varios campesinos acusados falsamente de robo de ganado. Continúan las amenazas de este terrateniente y sus allegados.

Chimborazo

El 8 de septiembre de 1990, 150 socios de las Cooperativas El 87, Producción Agrícola, Tres Haciendas y Dora Luisa, Cumandá, sector tropical que colinda con Guayas, realizaban una minga de limpieza del río Chanchán y de los canales para asegurar el riego en sus cultivos amenazados por la sequía. Al cruzar las haciendas La Elvira y San Joaquín, son acusados de invasores y agredidos por 25 mercenarios del terrateniente extranjero Loren, presente y también armado. Por los disparos de metralleta, fusil y carabina, resultan heridos de consideración 3 campesinos.

Bolívar

Casi la mitad de los 76 ex-huasipungueros de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Tiquibuso, Chillanes, que han labrado desde hace 40 años las 2.000 hectáreas de la hacienda de la familia Gómez Mayorga, en condiciones de trabajo semejantes a las de la encomienda, se organizaron para defenderse de los abusos que sufren por parte de estos terratenientes, en particular de Alfonso Gómez, quien amenaza y amedrenta con armas y en una ocasión mató a un campesino. El 1 de noviembre de 1990, disparó a Angel Pagual. Pero el Comisario de Chillanes ordenó la captura de los dirigentes, y el 14 del mismo mes el IERAC inspecciona el predio objeto de un pedido de afectación, sin convocar a los campesinos. Se teme un próximo desalojo.

TESTIMONIO ESTE ES UN GOBIERNO REPRESIVO

**José María Cabascango,
Dirigente de la FICI**

En la provincia de Imbabura hay más de 15 conflictos de tierra. Desde hace diez y más años hemos iniciado los trámites legales en el IERAC para ver si de alguna forma conseguimos la tierra que para nosotros los indios es lo principal.

Pero los gobiernos de turno no han dado oído a nuestro pedido, no se ha aplicado la ley de Reforma Agraria. Este gobierno ha demostrado en la práctica, que es un gobierno de represión. Así el 9 de noviembre a las cinco de la tarde fueron desalojados brutalmente los compañeros de San Francisco de Cajas. Había 25 policías fuertemente armados y civiles armados, encabezados por el supuesto dueño, Manuel Sisalema y su hijo. Cuatro compañeros fueron heridos, una niña quemada y la compañera Cayetana Farinango, de 65 años, falleció a consecuencia de los fuertes golpes recibidos por los paramilitares y los policías. Hubo chozas quemadas, se ha perdido dinero. El sábado 10, a partir de las doce del día, elementos de la cooperativa "Justicia Social", personas de San Pablo del Lago, incluyendo al exdiputado de la Izquierda Democrática, Vinicio Troya, fuertemente armados con carabinas, entran con unos 100 policías a desalojar a los compañeros de la Asociación Agrícola "Huaycopungo".

Producto de este hecho 33 compañeros quedaron heridos, chozas quemadas, dos hectáreas de sementeras destruidas. Ganado, ovejas, chanchos desaparecieron. La fuerza pública entró hasta el centro de la comunidad.

El 13 de noviembre a partir de las seis de la mañana son desalojados los compañeros de la Asociación Agrícola Primero de Mayo, por 150 policías fuertemente armados y hombres de Ecuaseguridad que están pagados por el hacendado Carlos Pérez Quiñónez. Cuando se retiran los compañeros a la comunidad, la fuerza pública les sigue, allana y destruye sus casas, golpean a las compañeras, niños, y mayores, y capturan a nueve compañeros dirigentes.

El 15 de noviembre, también son desalojados a las seis de la mañana, los compañeros de la comunidad de San Clemente por más de 200 policías y elementos civiles armados. De la Asociación Agrícola Huaycopungo hay 13 compañeros que están con juicio penal. De San Francisco de Cajas están dos compañeros presos.

COMPLICIDAD DE AUTORIDADES

Desde el año de 1983, una banda de cuatreros opera en la parroquia. Conformado para combatirla, el Comité Central de Defensa Anticuatrera de Guasaganda no logra acabar con el robo de ganado y otros delitos (en octubre de 1990, un niño de 6 años fue muerto por los cuatreros), a pesar de sus denuncias ante la Gobernación y la prensa. En vez de intervenir en defensa de los campesinos, el teniente político de Guasaganda, ayudado por el secretario de la Tenencia, encubre a esos delincuentes, quienes amenazan de muerte, desafían y se enfrentan a los moradores. El Comité pide la destitución de estas malas autoridades, hasta ahora sin resultados.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Hacer una comunicación a las dependencias responsables de los atropello a denunciados: IERAC, Ministerio de Gobierno, MAG; además, Tribunal de Garantías Constitucionales, Congreso Nacional, etc., presentando el respaldo a todas las organizaciones y personas afectadas y exigiendo la pronta solución a estos problemas.
- Buscar mecanismos para que las jefaturas zonales del IERAC tengan la facultad de decidir y resolver los tramites correspondientes y no dependan de jefaturas regionales.
- Exigir a la Iglesia que cumpla su papel evangelizador. Enviar las denuncias a la Conferencia Episcopal.

- Ejercer presión sobre el IERAC a fin de que resuelva los problemas de afectación de tierras a favor de los sectores campesinos. Destitución de funcionarios inmorales.
- No aceptar el Censo de población como medida de presión al Gobierno Social Demócrata a fin de que cumpla con los requerimientos del movimiento campesino-indígena.
- Denunciar la militarización de las zonas en donde se produjo el levantamiento indígena y en donde existen conflictos de tierra.
- Vincular más estrechamente las organizaciones de derechos humanos a las organizaciones populares para mayor información de la problemática y acciones solidarias.

CONFLICTOS DE TIERRA EN LA COSTA DESALOJOS Y ASESINATOS

Los Ríos

El 19 de octubre, por orden del gobernador de la provincia de Los Ríos, previa autorización del IERAC, la policía procedió al desalojo de 60 familias que se encontraban posesionadas del predio "La Mana" parroquia Pimocha, cantón Babahoyo por un litigio de tierras con el terrateniente Francisco Sánchez. La policía les desalojó con el apoyo de 30 asalariados armados del hacendado. El día 20, son heridos los campesinos Luis Espinosa Herrera, José Luis Herrera y Jony López Tomala; mientras que el campesino Valentín Plazarte Uñarte de 30 años, es perseguido por el cabo Masón y el hacendado Sánchez, quienes logran capturarlo y es conducido a la casa de hacienda. Allí lo golpean hasta finalmente dispararle y darle muerte. Se ha solicitado audiencia con el Ministro de Gobierno para denunciar este caso pero, hasta la fecha no se ha tenido ninguna respuesta.

DESALOJOS

Los Ríos

- La FENOC-I denunció que el 6 de noviembre 30 familias campesinas de la Pre-cooperativa "22 de noviembre" asentadas en el predio "La Rufina," cantón Pueblo Viejo, fueron desalojadas por orden del Gobernador de la provincia. Incendiaron 17 casas, destruyeron los sembríos y resultaron heridos varios niños, mujeres y ancianos. El IERAC Regional de Guayaquil y el Comité de Apelaciones no tramitaron la afectación solicitada por los campesinos.

Guayas

- 50 campesinos de la Pre-cooperativa Agrícola Nueva Jerusalén, que han cultivado por 2 años un predio (sin nombre) que no está cumpliendo con su función social, ubicado en el recinto Barranco Alto de la parroquia Marcelino Maridueña, cantón Yaguachi, fueron desalojados el 13 de enero por un piquete de 30 policías de las zonas El Triunfo y Milagro, Junto a una banda de civiles armados. A consecuencia de los culatazos de escopeta y golpes de machete, resultaron heridos varios miembros de la agrupación.

Detrás de este desalojo está N. Suárez, servidor de los hacendados.

- La Asociación de Productores Agropecuarios "Valle Franco" localizada en el km. 19 vía a Daule, parroquia Pascuales, han cultivado los lotes de terrenos A, B, C, D, E (anteriormente hacienda Germania). El 6 de abril de 1989, los presuntos propietarios ingresaron al lugar con un grupo armado con metralletas, recortadas y pistolas; desalojaron a los campesinos, destruyeron casas y cultivos. Luego solicitaron la afectación de cada lote de terreno por lo que el 20 de octubre de este año, Joaquín Orrantía González con más de 12 hombres armados, para amenazar a los campesinos, quemaron más de 4 ha. de sembríos, listos para ser cosechados.

- El 10 de noviembre, los campesinos posesionarios del predio "Jericó", Yaguachi, fueron desalojados, y maltratados por una banda asalariada de Gabriel Massuh Dumani presunto propietario, sustrajeron las pertenencias de la escuela y quemaron las casas. Estos hechos se dieron sin que exista orden del IERAC y en presencia de numerosos policías.

- Los campesinos oriundos del fundo "Cóndor y Verdún". Yaguachi, fueron desalojados por orden de Augusto Palma, Jefe regional de la unidad de desarrollo del IERAC- Milagro, sin que este tenga atribución alguna para ello. El 8 de noviembre, Amadeo Baquerizo y Tito Yunco (empleados del hacendado) junto a 7 agentes de policía ingresaron al predio e incendiaron una casa. Un hecho similar fue registrado el 3 de agosto.

AMENAZA DE DESALOJO

Los campesinos que han vivido durante 20 años en la hacienda De-leite, parroquia Los Lojas de Daule, están sufriendo amenazas de desalojo por parte del hacendado Félix Acosta Vargas Machuca, funcionario del IERAC ha realizado junto al hacendado una inspección a espaldas de los campesinos y su informe es negativo por los campesinos. Estos solicitan quise suspenda la orden de desalojo

emitida por la gobernación y que se les entregue las tierras por ellos trabajadas

DESPOJO DE TIERRAS

Guayas

-El IERAC concedió en primera y segunda instancias 708 ha. de tierra 80 campesinos de la Asociación Agrícola "Galo Plaza Lasso" ubicada e el predio San Joaquín, El Triunfo.

Testimonio

HAGAMOS UN SOLO FRENTE

Pedro Velásquez Dirigente de la UOCQ

La Unión de Organizaciones Campesinas de Quevedo (UOCQ), tiene 4 filiales en la zona norte de Quevedo: Las cooperativas "Camarones", "Cheneden, asociación "15 de junio" y la agrupación "Venus de Río Chila". Estas organizaciones se encuentran alrededor de una compañía denominada "Agro Ríos El Maizal" (anteriormente llamada "Camarones") de Pablo Coello Izquierdo.

Estas organizaciones venimos sufriendo desde 1981 los atropellos de este ciudadano. Primeramente fuimos afectados por las fumigaciones aéreas que realizaba en sus cultivos de ciclo corto. En 1982, acentuó las fumigaciones y es así como las aguas que pasan alrededor nuestro fueron infectadas.

Posteriormente, cerró los caminos de acceso. Esto se denunció al Ministerio de Obras Públicas. Venus del Río Chila el 3 de octubre resistió el embate de los sicarios de Coello, quien quería desalojarlos. Resultaron heridos dos campesinos

El expediente de la asociación se encuentra actualmente en la Dirección Ejecutiva del IERAC. Luis Luna pretende otorgar la mitad de las 708 ha. a Francisco Tabachi Descalzi quien el 7 de junio asaltó a tres campesinos de la asociación y les golpeó. El 30 de octubre Tabachi con individuos asalariados, violaron a dos mujeres de la pre cooperativa 30 de agosto, vecina a la asociación Galo Plaza L.

Los campesinos no pueden entrar al predio ya que Tabachi y su gente están armados. El Comisario de Policía del cantón El Triunfo conoció la

denuncia pero sólo la dio por recibida. La asociación solicita el desalojo de Tabachi que vive en el predio 4 años sin hacer producir la tierra.

Esmeraldas

En la zona norte del río Onzole (uno de ellos Reascos) y el sicario León Palacios. El día 5 ingresaron la policía, los sicarios y Pablo Coello y desalojan a los campesinos. Además Coello ha enjuiciado a los campesinos de las agrupaciones "Camaronas" "Chenede" y 15 de junio por invasión, robo de ganado y productos agrícolas y por la muerte de León Palacios.

Estos campesinos fueron capturados en Quevedo. Hace un mes, Coello, policías y militares que están dentro del predio, piden las credenciales a los campesinos dándose casos de tortura.

Estos problemas no se han podido resolver a nivel de la provincia por lo que, han sido denunciados al Ministro Fiscal de la Nación, a la Corte Suprema de Justicia, al Tribunal de Garantías Constitucionales, al Congreso Nacional, al Ministro de Defensa.

Por lo expuesto en este Foro nacional, pedimos a nombre de las organizaciones de campesinos que en este momento estamos siendo perseguidos en Quevedo, que se solidaricen con nosotros y que hagamos un solo frente a la problemática del campesinado del país. En el recinto Tangaré, Borbón, se encuentra la Comuna del Río Santiago-Cayapas de aproximadamente 61 mil ha. A pesar de tener título de propiedad, funcionarios del IERAC, sostienen que esas escrituras no tienen validez porque se trata de un asentamiento tradicional. Por el contrario, han enviado a colonos los que se han apropiado de tierras de la comunidad.

En agosto de este año, realizaron más de 100 disparos de rifle y los dirigentes han sido amenazados de muerte.

DANOS ECOLÓGICOS

Esmeraldas

- Los gobiernos de Hurtado y Febres Cordero otorgaron permisos para que algunas compañías extraigan oro, platino y otros minerales, en la zona de la comuna Río Santiago Cayapas. El bosque de palmito es destruido por la extracción del corazón de la palmera y no hay actividades de reforestación.
- Desde 1982, los dueños de camaroneras, entre ellos los Hidalgo Hidalgo, H. Cruger, marinos retirados y colonos manabitas y de la

Sierra, realizan actividades camaroneras sin que existan acuerdos ministeriales para ello; o han conseguido esos acuerdos de funcionarios del partido de gobierno de forma ilegal.

En la zona de Muisne existían 1.600 ha. de manglar, de las cuales actualmente quedan 500 ha. El Comité de Defensa de Derechos de Muisne, está solicitando la entrega de una área de manglar para vigilancia, manejo y turismo.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Difusión de los problemas presentados: ante las autoridades y organismos públicos del país y ante los organismos internacionales. Declarar el 10 de diciembre día de difusión de los conflictos de tierra.
- Capacitación: talleres de educación para las organizaciones campesinas. Evaluar al interior de las organizaciones los objetivos y metodologías de trabajo.
- Lucha legal: impulsar la creación de nuevas leyes agrarias.
- Realizar 2 foros regionales antes del foro nacional.

CONFLICTOS DE TIERRA - REGIÓN AMAZÓNICA DESPOJO DE TIERRA

Tarapoa - Sucumbíos

La Pre-cooperativa Pacayacu denuncia que en 1979 se creó la Reserva Faunística Cuyabeno sin determinar cual sería el destino de 4000 familias de colonos que vivían allí desde 1970. Pese a múltiples gestiones ante el Ministerio de Agricultura y la Dirección Forestal hasta la presente no se soluciona la situación de estas familias. Una propuesta inicial planteaba la modificación de los límites de la reserva, desmembrando la parte colonizada. Pero esto no se ha concretado y más bien las últimas propuestas son totalmente desfavorables para los colonos pues están de por medio los intereses de Petroecuador que se opone a la modificación señalada porque existen yacimientos de petróleo en la zona, algunos de los cuales ya están siendo explotados acarreando una serie de problemas de contaminación. Han existido varias amenazas de desalojos que han sido enfrentadas por los colonos organizados quienes piden se garantice su derecho a la tierra.

Francisco de Orellana - Ñapo

La Asociación de Campesinos Rio Verde de Payamino mantiene desde hace algunos años un conflicto de tierra con el INIAP quien reclama la propiedad del terreno en el que las siete familias, que conforman esta asociación, han mantenido su vivienda y sembríos entre 3 y 11 años.

En 1984 el IERAC mediante un convenio ofreció la reubicación de los colonos pero hasta la presente no se ha efectivizado este hecho. Por su parte, el INIAP a través de su Director, Ing. Chala, continuamente ha amenazado a las familias con desalojarlas. Es así, como a principios de este año gente desconocida Ingresó a los terrenos de la Asociación y procede a quemar una casa y destruir los sembríos. Estos hechos de violencia quieren ser evitados por los colonos quienes piden se resuelva sobre la reubicación o adjudicación de los terrenos.

PRECIOS PROHIBITIVOS

Nueva Loja - Sucumbíos

La Asociación de Campesinos del Nororiente, UCANO, denuncia el alto costo de la tierra impuesta por el IERAC a partir del 3 de abril de 1989, fecha en la que de 1.350 sucres por hectárea se pasa a 6.500 sucres. Mas, se conoce que el valor que efectivamente se está cobrando es de S/. 8.500. Ante las gestiones realizadas para obtener la rebaja las respuestas han sido negativas y han incluido amenazas, juicios de ejecución y desalojos. Ante estos hechos, la organización ha decidido el no pago definitivo de la tierra y la autolinderación.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Dureno - Sucumbíos

La Asociación de Comités Populares de Salud de Sucumbios denuncia que la Cooperativa Chone, donde viven aproximadamente 70 familias de colonos, desde 1984 se encuentra rodeada por tres pozos petroleros. Cada seis meses se lavan estos pozos y los desperdicios van al estero, el cual pasa por el centro poblado y el área escolar. siendo además fuente de abastecimiento de agua para los colonos. Este hecho ha traído como consecuencia graves problemas de salud para la población y la extinción de la fauna del lugar. Se han realizado gestiones ante Petroecuador sin lograr ningún resultado.

Joya de los Sachas – Ñapo

La Unión de Campesinos Joya de los Sachas denuncia el alto grado de contaminación al que está siendo sometida su población por la explotación petrolera. Así, su principal vía de acceso, la carretera que une a la Joya con la población del Coca, se ha convertido en una fuente de constantes peligros para peatones y automotores que la transitan. En un área de 60 km. se encuentra regado petróleo, el cual no sólo ocasiona problemas en la vía, sino que contamina esteros y ríos aledaños, los cuales a su vez son focos de infección y muerte de seres humanos y animales. Es frecuente también el derrame de petróleo por ruptura de tuberías, las cuales pasan cerca de los centros poblados ocasionando serios riesgos para los pobladores del sector. En Junio de este año fruto de una ruptura se produjo un incendio de considerables proporciones que por poco compromete a la población de la Joya de los Sachas.

Nueva Loja - Sucumbíos

La Federación de Organizaciones Indígenas de Sucumbios denunció la forma indiscriminada y peligrosa en que está siendo utilizado el químico Thiodan en la pesca. Este químico produce la muerte de los peces por envenenamiento, hecho que causa la destrucción total de la fauna en los ríos. Además la comercialización indiscriminada de estos peces, ha traído graves consecuencias a la salud de la población. Los ríos que han sido afectados con este uso son: el Eno, Pushino y Chuscuyacu entre otros. Pese a la gravedad del problema, las autoridades no ejercen un control sobre el expendio de este químico ni de su utilización.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la organización de los habitantes de la región amazónica en el campo y en la ciudad con la capacitación, participación y el autofinanciamiento.
- Promover un encuentro regional de organizaciones populares, tanto campesinas e indígenas como de pobladores y de mujeres, como mecanismo de coordinación.
- Sugerir a las organizaciones como CONAIE, FENOC, ECUARUNARI, CONFENIAE que se realice una Convención Nacional Campesina Indígena para definir una plataforma de lucha y los compromisos para llevarla adelante.
- Promover y agilizar trámites ante organismos internacionales de defensa de la naturaleza para que se realicen enjuiciamientos a las empresas contaminantes.

- Estudiar las alternativas de conformación de un fondo de las compañías petroleras para la compensación por daños y perjuicio ocasionados en la Amazonia.

Testimonio

EL PETRÓLEO SE ESPARCÍA POR EL AIRE

Segundo Jaramillo, Sucumbios

En general, todo es criminal dentro de la Amazonia, es cosa bien dolorosa vivirlo. La contaminación es producto de la explotación petrolera. Los que dirigen esta explotación petrolera no tienen reparo con la gente campesina. En toda la Amazonia hay contaminación, pero en la provincia de Sucumbios, donde hay tres campos petroleros, parece que es más. Hay el campo Shuara, la Ciudad de Chone y el campo Cuyabeno...

En el Pozo Shuar 4, el 9 de diciembre de 1989 unos operadores de este oleoducto, por cortar un tubo de un pozo seco, cortaron el de producción que en aquel momento no estaba bombeando. Lo cortaron alrededor de las 8:30 am. A las 10 am. comienzan a bombear el pozo a la estación y se dan cuenta a las 5:00 pm.

Fue lamentable, todo este petróleo, esparcido al aire libre. Fracasaron los cultivos de café, murieron animales. El río se contaminó en más de 40 kms, ¡eso era puro petróleo! En el Pozo Shuar -2 hubo un desborde de una piscina de un colono hace dos años. Así mismo le quemó 12 hectáreas de café, una hectárea y media de hierba y fracasaron 4 cabezas de ganado. Hace un mes la esposa de este colono al cruzar encima del charco que quedó se cayó al agua.

Le provocó una enfermedad y tuvo que salir a Quito para un tratamiento de dos meses...

En el campamento Ciudad de Chone, los compañeros no tienen agua. En ninguna de estas partes hay agua para beber. Cuando llueve tenemos el agua de la lluvia, pero contaminada. En casi todos los pozos hay un mechero que está quemando el gas y eso hace una humareda fuerte que sube al aire. Con la lluvia nuevamente cae a la tierra contaminándola. Todo esto ocurre por la despreocupación de quienes administran la explotación petrolera..."

CRECIENTE CONTROL MILITAR

DESALOJO

El Oro

- Desde el 22 de octubre, alrededor de 100 familias, son objeto de desalojo de tierras en las que han vivido cerca de 40 años. con amenazas de torturas por parte de miembros de los Batallones de Infantería No. 27 Imbabura y 23 Constitución. Las familias campesinas tienen sus tierras y habitan en las zonas Sefalina, Loma Colorada, Quebrada del Barbasco y Guarapalos del cantón Arenillas.

VIOLACIÓN DE DOMICILIO

Sucumbíos

- Tres comunidades quichua de la zona Río San Miguel , Putumayo, son investigadas por militares, quienes con la intención de "combatir el narcotráfico", irrumpen violenta e irrespetuosamente en las casas de los indígenas; revisan sus cajones y sustraen sus bienes. En un caso sustrajeron 30 mil sucres: en otros, destruyeron los recipientes de combustible y derramaron su contenido. Además, un Indígena fue interrogado por medio de torturas durante tres horas.

ABUSO DE AUTORIDAD

Chimborazo

- El 1 de octubre llegaron 8 militares a la comunidad Launag-Charrón- con la intención de dejar a dos de ellos como profesores de la escuela "Buenos

PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Exigir al Ministerio de Educación el respeto a las instituciones educativas, proveyendo a las escuelas del Estado de los profesores que necesitan.
- Cuestionar el valor educativo

Testimonio

LOS MILITARES SON DUEÑOS DEL MANGLAR

Félix Honores, dirigente de Arenillas, El Oro Nosotros somos herederos de nuestros padres que fallecieron en 1940 y desde ahí, cultivamos nuestros terrenos y tenemos nuestras casas. Pero, desde 1971, los militares aducen tener escritura legalizada sobre estos terrenos y cada semana nos dicen que salgamos de las casas, sin ofrecer ningún arreglo; lo único que quieren es que salgamos.

A mis compañeros no les dejan llegar al trabajo, les dañan los linderos. Ahora se han apropiado del sector de "La Pitaya" para la construcción de camaróneras. Los militares son los Aires". Durante el periodo de vacaciones han ocupado el patio de la escuela para hacer adobes sin que la comunidad sepa la utilidad de ello.

- Desde el 4 de octubre y por descuido de la Dirección Provincial de Chimborazo -que durante mucho tiempo, no ha enviado profesor a la comunidad de Cochapamba, Chunchi, se encuentran dictando clases en la escuela "República de Italia", tres militares. Igualmente ha sucedido en de la educación en defensa civil y de la instrucción premilitar que se imparte en los colegios, promoviendo la discusión para la búsqueda de -alternativas':

- Cuestionar los propósitos de la - incursión de las Fuerzas Armadas en las comunidades campesinas e indígenas, promoviendo la discusión al interior de las organizaciones dueños absolutos de todo el manglar. En Máchala hablé con un coronel que le llaman "el chino", me dijo: Vea viejito, tiene un mes de plazo para que desocupe. Yo tengo los papeles del IERAC, al igual que otros compañeros. Sin embargo, a dos compañeros se les ha perdido estos papeles y por eso, fuimos a hablar con Guido Coronel, Jefe del IERAC de Arenillas. El nos dijo: no puedo extenderles ningún documento; miren, los señores militares tienen escritura y no puedo atender a ninguno de ustedes. Va un pobre y no lo atienden pero, va un rico y ahí está el señor Guido con él. Hemos ido a todas las instituciones de Quito pero no hemos tenido ninguna respuesta la comunidad de Patacocha. Las comunidades no han llamado a los militares por lo que denuncian y rechazan su presencia.

- El 25 de septiembre fue detenido en Riobamba, el bodeguero de la tienda comunal de Tixán. En una dependencia de la policía fue golpeado a Un de que identifique a los dirigentes indígenas. Después de haberle obligado a entregar 5 mil sucres, es abandonado en el control norte de Riobamba.

- Rechazar el intento de control de las comunidades rurales por parte de miembros de la Fuerza Pública.

- Promover un amplio debate sobre el servicio militar obligatorio, sus consecuencias físicas y psicológicas, buscando posibles alternativas.

REPRESIÓN SISTEMÁTICA

PERSONAS DETENIDAS DESAPARECIDAS

Los participantes en el VII Foro se solidarizaron con los familiares de Santiago y Andrés Restrepo, desaparecidos en Quito el 8 de enero, 1988; Manuel García Franco en Guayaquil, el 8 de abril, 1988; Cesar Morocho en Quito, 12 de octubre, 1990; Gustavo Garzón en Quito, el 10 de noviembre, 1990. Los familiares denunciaron que, a pesar de todas las gestiones realizadas ante las autoridades, no se sabe nada.

HOMICIDIO

Chimborazo

- La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) denuncia la muerte de Osvaldo Cuvi a manos de un miembro de la Brigada Blindada Galápagos el 6 de junio durante el Levantamiento Indígena. La Federación pide la sanción de los culpables y la aprobación en el Congreso Nacional de un proyecto de Ley a fin de favorecer a los deudos de Osvaldo Cuvi.

Pichincha

- Cayetana Farinango, mujer indígena de San Francisco de Cajas, Cayambe, murió el 13 de noviembre a consecuencia de golpes recibidos en un desalojo, realizado el 9 de noviembre por miembros de la policía con juntamente con los presuntos propietarios de esas tierras en conflicto.

MUERTE BAJO TORTURA

Chimborazo

- José Gabriel Dávila de 19 años de edad, conscripto en la Brigada Blindada Galápagos, murió el 26 de junio de 1990. Según su padre, su hijo fue objeto de fuertes golpes por parte de militares y como consecuencia falleció. Los militares informaron al padre que su hijo se había suicidado con un disparo, sin embargo, el informe de autopsia señala la presencia de equimosis, remelladuras y lesiones.

TORTURA

Guayas

Gerardo Parrales Piza fue detenido, sin boleta constitucional, el 28 de agosto en su domicilio de la hacienda la Victoria, Salitre, cantón Urbina Jado, por miembros de la Policía. Lo sacaron de su casa y lo

colgaron de un árbol, amarrado de los antebrazos. Fue golpeado con palo y látigo hasta que se declare culpable del robo de ganado. Se encuentra encarcelado y está a órdenes del Juez Segundo de lo Penal de Vinces, provincia de Los Ríos.

Tungurahua

- Marcelo Caisaguanano de la parroquia La Matriz, cantón Ambato, fue detenido por dos policías el 18 de agosto; le subieron a un carro donde estaban dos personas que le acusaron de robo de joyas. Lo trasladaron a la casa de estos señores donde le golpearon hasta obligarle a que se declare culpable.

MALTRATO FÍSICO

Esmeraldas

El profesor Félix García Zambran fue golpeado duramente y detenido por un miembro de la Policía Nacional el 17 de noviembre en la población de Viche, cuando el pueblo realizaba uiparo. El Profesor, junto con la señor:

Ruth Ortiz, fueron embarcados en e "trucutú" donde nuevamente el seño García fue sometido a golpes durante tres horas. Según el certificado medie presentaba politraumatismos, herida en la cabeza y múltiples escoriaciones

INDÍGENAS AMENAZADOS

Bolívar

- El Comité de Desarrollo del Noroccidente de la parroquia Guanujo. Cantón Guaranda, denuncia que algunos de sus miembros han sido enjuiciados bajo acusaciones falsas.

Este problema tiene su origen en el descubrimiento por parte del Comité de los autores de la muerte hace dos años de Flavto Roberto Lara Lara en Guachana. Los sindicados de este crimen están en la cárcel y son ellos quienes entablan un juicio penal en contra de los dirigentes del Comité.

AMENAZAS A LA IGLESIA

Se denunció los ataques en contra de Monseñor Corral, el padre Pedro Torre» de la Provincia de Chimborazo, y el equipo pastoral de Cangahua en Pichincha por su posición de defensa de los derechos de los indígenas.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Cotopaxi

- El abogado Patricio Córdova. . Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Cotopaxi, fue objeto de Intento de arresto por dos agentes del SIC-Pichincha. La acusación en su contra fue falsa y el procedimiento judicial amañado; fue distraído de sus jueces competentes. Debido a la solidaridad del pueblo, los agentes no pudieron llevarlo. Sin embargo, parece que este incidente está relacionado con la intención de desprestigiar el trabajo de los Derechos Humanos en Cotopaxi.

Testimonio

Por que no responden?

Fanny García

Guayaquil

En este momento voy a representar a los familiares de los desaparecidos, mi hermano Manuel, el escritor Gustavo Garzón y el dirigente indígena César Morocho; también al señor Dávila, aquí presente conmigo, cuyo hijo se presentó a las filas del Ejército para cumplir con su obligación. Después de cuatro meses le dan la noticia de que su hijo se ha suicidado, pero el cadáver presentaba varias escoriaciones...

Mi hermano desapareció el 9 de abril de 1988 en Guayaquil. Fue llevado por un oficial de la Marina, cuyo nombre es Fausto López Villegas. Me presenté ante el Juez Primero en Guayaquil. Unos me dicen que este señor se ha retirado; otros dicen que a él le han dado el pase a otro lugar, pero que no me pueden decir...

Tungurahua

- Mariano Caizabanda Maza quizá fue detenido por ser homónimo de una persona sindicada y pasó injustamente un año y dos meses en la cárcel de Ambato. Rudecindo Mazaquiza sigue detenido en la cárcel, acusado de la muerte de los hermanos Castro Núñez, ocurrida en la Comunidad Salasaca el 5 de Junio de 1988, a manos de una muchedumbre. Los comuneros manifiestan que Rudecindo Mazaquiza no es el responsable.

VIOLENCIA SOCIAL

Esmeraldas

- Lenin Stalin Moreira de 18 años de edad fue asesinado el 3 de noviembre alrededor de las 11:50 pm en el Barrio Santa Martha a manos de una pandillajuvenil, que se llama los Rangers. Los integrantes de la pandilla asaltaron su casa y le dispararon a Lenin. A pesar de sus heridas, Lenin y sus hermanos trataron de detener a los pandilleros quienes otra vez le dispararon a quemarropa a Lenin. Lo llevaron al Hospital, pero había fallecido. Cuando trasladaron su cuerpo a la casa, la familia recibió una amenaza de los Rangers de que iban a quemar el cadáver.

Los moradores del barrio habían llamado a la policía cuando los pandilleros empezaron a asaltar las casases sin embargo, la policía no se hizo presente hasta las 2:30 del día 4. Los pobladores rechazan la actitud de la policía que no hizo nada para defenderlos. Además, denuncia que en este barrio niños de 6 años de edad portan armas de grueso calibre y sirven de guardaespaldas a quienes trafican con droga. La familia de Lenin Moreira solicita que las autoridades sancionen los propietarios de almacenes y ferreterías que venden las llamadas recortadas o cartucheras a menores de edad.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Exigir al gobierno que esclarezca los casos de las desapariciones de los hermanos Restrepo, Manuel Garcia, Cesar Morocho, Gusta Garzón, y que se sancione a los responsables.
- Exigir la sanción penal a los responsables de la muerte de Cayetana Farinango, José Gabriel Dávila, Osvaldo Cuvi y la indemnización por parte del Estado a los deudos.
- Insistir en la abolición de los fueros especiales para los miembros de la Fuerza Pública, quienes cometen violaciones a los Derechos Humanos, a fin de que sean Juzgados por jueces comunes. Los fueros especiales son una de las causas básicas de la permanente impunidad de los violadores a los Derechos Humanos.
- Rechazar y condenar la arremetida contra el Movimiento Indígena del país por parte del Gobierno, las Fuerzas Armadas y terratenientes. especialmente en las provincias de Imbabura, Chimborazo y Cotopazi.
- Rechazar y condenar el excesivo control militar en las comunidades campesinas e indígenas a través de diversos medios.
- Solidarizarse con la Iglesia comprometida con la causa de los pobres.
- Crear y fortalecer mecanismos de comunicación popular a través de la autogestión.
- Fortalecer el trabajo educativo en Derechos Humanos y
- Comprometernos a realizar un seguimiento eficaz a las denuncias, buscando ampliar la solidaridad y globalizando la problemática, en

permanente contacto entre las organizaciones populares y los organismos de Derechos Humanos.

CONFLICTOS DE TIERRA URBANOS

Chimborazo

Estefa López, viuda y madre de tres hijos, vive bajo la amenaza de perder su casa y terreno de 1.300 metros, localizado en la parroquia Yaruquíes, cantón Riobamba. Desde 1987 un trabajador del Municipio gestiona la expropiación para que en este sitio se construya una cancha deportiva.

Guayas

Alrededor de 150 familias de la Pre-cooperativa de Vivienda "15 de Noviembre", ubicada en la parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, fueron desalojadas el 16 de agosto por guardias privados y miembros de la Policía debido a que la Empresa UNIPROFIT dice ser propietaria. El desalojo se produjo a pesar de que los socios construyeron sus viviendas en este terreno hace más de un año y existe un trámite de demanda de amparo de posesión en el Juzgado Primero de lo Civil de Guayaquil.

Los Ríos

La Cooperativa de Vivienda Isla del Río Quevedo, parroquia San Camilo, cantón Quevedo, integrada por 33 socios, en 1981 adquirió mediante compra a Eduardo Quinde, unas 3 has. de tierra en un lugar que era basurero. Los socios, quienes viven del trabajo informal y de la quema de carbón, construyeron sus viviendas en este sitio. En 1983 se legalizó la Cooperativa y el 10 de abril de 1988, el Municipio les dio este terreno en venta con escritura pública. El señor Quinde inició un juicio en su contra por usurpación de tierras, y el Juzgado IV ordenó un desalojo en que participaron 15 policías. El 17 de abril de 1989 hubo otro desalojo, ordenado por el Subsecretario de Gobierno Participaron 20 policías quienes tumbaron las casas de los dirigentes y detuvieron dos mujeres. El día 18 los socios volvieron a construir sus casas y piden que las autoridades les dejen vivir en paz.

Pichincha

La Coordinadora de Organizaciones Populares del Sur de Quito, integrada por las precooperativas de vivienda Justicia y Progreso, Mana Augusta Escudero, Primero de Agosto, la Inmaculada Concepción, 10 de septiembre, Patagonia, Vertientes del Sur, Plan Solanda IV Etapa, Comité General Rumiñahui, denuncia que en la lucha por la vivienda, el Plan Quitumbe es inaccesible para los sectores

populares. Estas familias de escasos recursos, presionadas por el aumento de los cánones de arrendamiento, han recurrido a tomas de tierra y han sido duramente reprimidas. Estas precooperativas manifiestan que pagarán precios justos y exigen del Banco Ecuatoriano de Vivienda que les conceda préstamos a bajo interés y largo plazo, ya que es la única forma en que pueden endeudarse.

SE ATENTA CONTRA LA SALUD

Chimborazo

- En el mercado Santa Rosa de la ciudad de Riobamba no existe control del Departamento de Higiene; no hay la recolección oportuna de basura; la canalización se encuentra obstruida, constituyendo en un foco de contaminación en un lugar donde se expende comestibles.
- Indígenas de las comunidades de Chimba, Launac, Sahuan, Chico Launac del cantón Chunchi manifiestan que en el Hospital de Chunchi no les atienden cuando se encuentran enfermos.

Guayas

- Moradores de la ciudadela El Paraíso de Guayaquil denuncian que las autoridades municipales no toman las medidas para reubicar el botadero de basura municipal. Como resultado de los continuos gases que emanan de la basura, la salud de los moradores, especialmente de los niños, queda seriamente afectada.
- En la Maternidad Enrique C. Sotomayor se suscitan robos de equipo, medicinas, uso de carros de este centro de salud para transportar materiales de construcción sin que haya ningún control de los bienes de la Maternidad.

Pichincha

La Coordinadora de Salud de los Barrios del Sur de Quito denuncia que el presupuesto para el Hospital Enrique Carees ha sido recortado perjudicando así la atención médica a miles de enfermos.

Marco Chiu,

Presidente del Movimiento Ecologista "Camino Verde" ...Las personas tienen derecho a la libertad, la Igualdad y a vivir en condiciones de vida dignas, en un ambiente saludable... Lo que está denunciando el movimiento ecologista "Camino Verde" de Chimborazo es solo una muestra de lo que está pasando en todo el país... El río Chibunga y el río Chambo están gravemente contaminados debido a 4 causas principales: los desechos Industriales de las fábricas Cemento Chimborazo, y Tubasec; las aguas

Testimonio

Edelberto Naranjo, poblador de La Troncal,

Cañar

...Han pasado ya 23 zafras en que 40.000 habitantes de La Troncal estamos respirando el aire con ceniza, comiendo la comida con ceniza; se bebe el agua con ceniza... Se destruyen los techos de zinc de las viviendas de los más pobres y las sementeras. Según un estudio médico, el 80% de los habitantes sufren de enfermedades por consecuencia de la ceniza... En 1977 se atropello los servidas de las poblaciones y de la ciudad de Riobamba que caen al rio sin ningún tratamiento; el escurridor de aguas lluvias que vienen de los potreros y de los terrenos agrícolas que tienen elementos químicos; y los montones de basura que los propios ciudadanos acumulan Junto a las riberas del rio... El Estado y los Municipios son cómplices de esta situación y a ellos estamos denunciando... hemos desarrollado un programa de educación ambiental y pedimos la solidaridad de todos ustedes...

Es necesario tomar medidas hoy para salvaguardar el futuro...

Derechos Humanos en La Troncal con la masacre de más de 100 personas... Y seguimos siendo masacrados lentamente por las cenizas... Con el apoyo de la Escuela Politécnica del Guayas se hizo un estudio en el que se afirma que cada 6 meses caen 9.500 toneladas de cenizas en el pueblo de La Troncal. Pedimos a los Derechos 'Humanos que nos apoyen en esta denuncia al Tribunal de Garantías Constitucionales porque no podemos seguir viviendo en esa forma. Les pido a todos la colaboración para esta lucha de nuestro pueblo.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Solidarizarse con los pobladores de la ciudadela Los Pinos del cantón Milagro, Guaya»; loa socios de la Cooperativa Isla del Rio Quevedo. Los rios; loa «ocio» de la Cooperativa de vivienda 15 de noviembre, cantón Guayaquil; la señora Estefá López de Yaruquies, Riobamba: y la Comunidad de Coyocoto. Bolívar, quienes viven bajo la amenaza de desalojo.
- Demandar a loa Ministros de Salud y de Industria y Comercio que exijan al Ingenio AZTRA que adopte las medidas necesarias con el fin de precautelar la salud de los pobladores de La Troncal y se sancione a las industrias que contaminan los ríos y destruyen los recursos naturales.
- Exigir al Municipio de Guayaquil que reubique el botadero municipal de basura a fin de que los moradores de la ciudadela El Paraíso no sufra las consecuencias de la contaminación ambiental provocada por este botadero.

- Exigir al Ministro de Salud que suministre el presupuesto necesario para que los hospitales del país. incluyendo el Hospital Enrique Garcés de Quito y la Maternidad Enrique C. Sotomayor de Guayaquil, a fin de garantizar el derecho de asistencia medica a la población.
- Apoyar y solidarizarse con las luchas del pueblo por servicios básicos a costo moderado, vivienda popular, servicios de salud.
- Fortalecer a las organizaciones populares y esforzarse a trabajar coordinadamente.
- Promover y defender los Derechos Humanos desde el interior de las organizaciones.

CONFLICTOS LABORALES

Chimborazo

Los obreros que trabajan en la fábrica AZUFREC, parroquia Tixán, cantón Alausi, se encuentran en huelga desde el mes de febrero de este año, ya que desde diciembre de 1989 se les ha negado el pago de su salario. La empresa se ha declarado en quiebra. Los fallos de los juicios laborales favorecen a los obreros, pero no se ejecutan las liquidaciones a las que tienen derecho.

Guayas

- Los sindicatos y Asociaciones de Trabajadores Municipales de Aseo de Calles y Anexos de Guayaquil se oponen a la privatización del servicio de aseo de calles porque no constituye una solución adecuada. El precio de la recolección de basura será más elevado de lo que hoy se paga y provocará la desocupación de miles de trabajadores.

- El Comité de Empresa de la Fábrica Nacional de Vidrio S.A- de Guayaquil, integrado por 120 trabajadores, denunció que, a pesar de que ellos debían haber sido los beneficiarios de los bienes embargados de FANAVISA, el Registrador de la Propiedad inscribió el auto de adjudicación de los bienes de FANAVISA a favor de la Corporación Financiera Nacional, en perjuicio de los derechos de los trabajadores. Ellos manifiestan que los bienes embargados tienen un valor suficiente para cubrir con ventaja sus derechos y el crédito de la Corporación Financiera Nacional.

- El Sindicato de Obreros de Obras Públicas Fiscales del Guayas manifiesta que trabajan en condiciones insalubres y sin ninguna seguridad industrial. Los guardianes laboran 12 horas diarias, 20 días laborables cuando no hay quien los reemplace. No se pagan vacaciones en dinero a este personal que no tiene quien lo reemplace para poder hacer uso de este derecho. Hace varios meses los trabajadores presentaron un pliego de peticiones en el que demandan la suscripción del Contrato Colectivo, pero el patrono no quiere aceptar una solución negociada.

- Los trabajadores de la Planta de Leche PROLAHUAN. donde más de 50% de las acciones pertenece al Municipio, se encuentran en huelga desde hace dos años.
- Los trabajadores del Hospital de Guayaquil exigen el cumplimiento del Acta Transaccional suscrita en 1987 y la rehabilitación del Hospital. El 9 de noviembre una marcha de médicos, enfermeras y trabajadores fue disuelta por miembros de la Fuerza Pública. La marcha tenía entre otros objetivos insistir que se declare al Hospital en estado de emergencia; se incremente en un 30% el presupuesto operativo

Testimonio

Manuel Carabajo, dirigente del FUT, Azuay

...Existen múltiples conflictos laborales que se vienen dando a lo largo y ancho del país. En Azuay en los últimos meses también han habido varios conflictos: la huelga de ERCO duró casi tres meses; las trabajadoras de SALVAT EDITORES desde hace dos meses están llevando adelante una huelga...

En la última semana de octubre, 19 trabajadores del diario El Mercurio se organizaron en sindicato. Enseguida 7 trabajadores fueron despedidos y los compañeros se declararon en huelga. El 31 de octubre cuando los trabajadores tomaron las instalaciones de la Empresa llegaron a las 10 de la noche el Gobernador, el Prefecto y el Gerente de la Empresa Eléctrica, a decir que dejen la huelga, que estamos en vísperas de las fiestas de Cuenca, para 1991.

- Cuarenta trabajadores de PIPSA. por haberse organizado en sindicato, fueron despedidos por el patrono. Presentaron un Pliego de Peticiones demandando el respeto a la estabilidad y reconocimiento a la organización sindical.
- En los municipios como Balzar, Daule, Urbina Jado, Samborondón, Esmeraldas, Yaguachi, Guayaquil, los trabajadores padecen una crítica situación por el incumplimiento del pago de sus haberes, de los Contratos Colectivos y el Código de Trabajo. que dejen salir las ediciones de El Mercurio porque ahí va a salir el mensaje de la Reina, las supuestas obras que el gobierno está haciendo para los cuencanos. Los trabajadores pidieron que vengan con la autoridad del Trabajo, que vengan con la parte empleadora, porque son ellos quienes están iniciando este conflicto... Luego de unas tres horas llegaron los patrulleros; llegaron buses con miembros de la policía, bien armados y procedieron a desalojar a los trabajadores...

El señor Subdirector fue quien ordenó el desalojo...

En el diario HOY se dio una información donde decía que el diario El Mercurio fue asaltado por un grupo de ex trabajadores y que incluso se

han robado algunas cosas. Los medios de comunicación tergiversan la informador y se solidarizan con los poderosos. En el caso de El Mercurio 19 trabajadores se encuentran en la desocupación...

Panel

TIERRA Y NACIONALIDADES INDÍGENAS

Leonardo Viteri

CONAIE

Todo lo que tú, padre. nos dices será verdad pero los blancos son unos y nosotros somos otros, somos libres hijos de esta selva, vivimos felices con chicha, que es nuestra comida y bebida.

Pero no queremos ni leyes ni amos, poca falta nos hace el vestido, pues las espesuras de la selva cubren nuestra desnudez. Así dijeron nuestros mayores y nosotros decimos ahora que esta selva, como vemos, no es solamente árboles, ríos, lagunas, también la habitan otros seres que con los animales y los hombres han estado allí durante miles de años.

Nosotros venimos a hablar en nombre de todas las vidas de la selva, pero sobre todo de aquellas que no están más. Seres de las lagunas: los y ucuremes: de la selva: los sacharunas de la fecundidad, de la siembra, de las cosechas, de la abundancia y de la medicina; de los animales que se han ido al igual que los supay, que son sus dioses, los dioses que mantienen la vida de la selva, de los ríos y lagunas, que abandonan su mundo y donde ya no están más. Los árboles, las plantas desaparecen y no vuelven a florecer y el hombre que es parte de todo esto, que llamarnos nuestra "pacha mama", nuestra madre tierra, se muere con ellos.

Cuando hablamos de nuestra tierra decimos: "ñucanchic... allpa", que es la tierra donde vivían nuestros mayores y donde viviremos siempre.

PARA PODER DESARROLLARNOS COMO PUEBLO

Compañeros, sin el territorio, los pueblos indígenas no podemos existir. Condición necesaria para la existencia de nuestros pueblos es la tenencia de un espacio geográfico donde nosotros podamos desarrollarnos con dignidad, como pueblo. Los indígenas no somos empleados, no somos empresarios. no vivimos explotando otra gente para poder vivir. Nosotros vivimos de la tierra, nosotros trabajamos de tierra y también la sabemos cuidar. Vemos como van desapareciendo extensos territorios en manos de una colonización imparable que inclusive no es controlada por parte de la autoridades nacionales. Con un concepto de desarrollo y de economía diferente a lo que pensamos

los indígenas, se implementan programas que mutilan nuestros territorios, que destruyen nuestras tierras, que contaminan nuestro ambiente, que saquean los recursos naturales. Somos testigos de que no dejan nada. Frente a esto, las organizaciones indígenas, dentro de uno de los aspectos fundamentales que ha permitido la organización en todo el país, luchamos por la tierra. Hablamos en la Costa de defender los espacios de la tierra que quedan a estos pueblos, especialmente los Chachis, los Awas, últimamente los Poperas que por problemas muy graves en la frontera colombiana, han tenido que venir al Ecuador. Tenemos la responsabilidad de garantizar un espacio geográfico donde ellos puedan desarrollarse como pueblo. Otro pueblo el de los Tsáchilas está también en serios problemas. Al encontrarse en la conflictiva zona de Santo Domingo de los Colorados, donde ha confluído la colonización de distintos puntos de la Costa y de la Sierra, los antiguos territorios del pueblo Tsáchila no pasan actualmente de las tres mil hectáreas.

En los próximos diez años este pueblo quizás no tendrá territorio y por ende, poco a poco, irá desapareciendo como pueblo. Es responsabilidad de los gobiernos y de los pueblos indígenas y también del pueblo ecuatoriano, buscar mecanismos para defender estos pueblos. En la Sierra, los compañeros han sufrido mucho para poder sobrevivir, han perdido su territorio tradicional.

La política gubernamental no se diferencia en nada de las anteriores de otros gobiernos, a pesar de dos años de diálogo. El diálogo con el gobierno ecuatoriano lo hemos empezado en noviembre - diciembre del año 1988. Ante la falta de respuesta, ante la falta de atención a los planteamientos de Reforma Agraria, demodificación de una serie de leyes que obstaculizan la tenencia de la tierra, en mayo de 1989 se mantuvo una reunión en la región amazónica con las autoridades. El gobierno la hizo aparecer como un secuestro a las autoridades, pero fue una de las reuniones históricas para los pueblos indígenas. Después de esa, se estableció otro diálogo que fracasó.

FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA

Después del levantamiento indígena creíamos que el gobierno iba a cambiar el rumbo en su política para solucionar nuestros problemas. Pero después de cinco meses de diálogo muy frágil que se ha roto tres veces ahora se ha desatado una gran represión contra nosotros, sin precedentes en la historia del país. Mientras una vez más habíamos depositado nuestra confianza en soluciones en base de diálogo, lo único que se ha hecho es preparar durante todo este tiempo como dar un certero golpe a los pueblos indígenas, como neutralizar la

organización, como crear un temor dentro de la conciencia de esos pueblos, con la implementación de una campaña a través de los medios de información que prácticamente es un bombardeo. Nosotros hemos perdido prácticamente toda confianza en el diálogo. ¿Cuál ha sido el resultado? el desalojo. Hemos hecho propuestas para que los pueblos Indios no necesitemos volcarnos a las ciudades como un forma de sobrevivencia. Queremos vivir en nuestros propios espacios, dignamente, con propios programas de desarrollo equilibrado con la naturaleza y entre los pueblos indígenas. Propuestas que garanticen el acceso a alimentos y un normal desenvolvimiento de nuestros pueblos. Cuando presentamos nuestras propuestas, sencillamente las rechazaron, diciendo que se quiere crear un Estado dentro de otro Estado. Entonces se ve que no hay voluntad política para solucionar los problemas. El director ejecutivo del IERAC ha dicho que ya han dado un millón 200 mil hectáreas a los indígenas y "¿Qué más quieren?".

Nos acusan de querer separarnos del país, cuando solamente pedimos que si nos reconocen tierras, esas tierras tienen que ser respetadas, tienen que ser garantizadas realmente. Ni los parques nacionales se respetan, el mismo Gobierno manda allá a las petroleras, a la colonización, al turismo depredador, manda a formar destacamentos que también hacen daño. Tendrían por lo menos que consultar a los dueños de casa para sacar petróleo, u otros recursos de esas tierras; tendrían que discutir los programas que quieren aplicar, a fin de garantizar la integridad de los pueblos indígenas, la integridad ecológica, la coparticipación en los recursos y el beneficio del país. Esto es lo que queremos.

TIERRA Y VIOLENCIA

Fernando Gutierrez

Los hechos de violencia que se han producido últimamente contra campesino tienen un denominador común: la lucha por la tierra, es decir por la posesión y control del suelo cultivable. Son la parte mas visible y notoria de un fenómeno que ofrece otras facetas igualmente trágicas. El deterioro las condiciones de vida en el campo es agudo y acelerado, no solo como efecto de la de la crisis económica global que afecta al pueblo ecuatoriano, sino también porque aun los programas de desarrollo rural destinados a atenderlas, prácticamente se han abandonado. La desocupación es mayúscula, recupera terreno el analfabetismo, se extienden la insalubridad y las enfermedades de origen social, la desnutrición y la mortalidad gana espacio.

CONSECUENCIAS DE LA MODERNIZACIÓN EN EL CAMPO

En los años 80 se intensificaron de manera deliberada las corrientes migratorias campo-ciudad, especialmente desde las zonas más conflictivas de Reforma Agraria de la cuenca baja del Guayas hacia Guayaquil. El cálculo implícito es que el control político de un subproletariado urbano nuevo y desorganizado resulta más fácil que el de un campesinado levantisco y ya incipientemente organizado; y este cálculo resultó acertado en las elecciones de 1984. Lo que se ha dado es un proceso masivo de expulsión demográfica, producto del desalojo continuo y violento de que ha sido víctima un importante sector de población campesina antes asentado en las haciendas y que no alcanzó la protección legal de la Reforma Agraria en los años en que ésta se aplicaba.

Históricamente hablando, los rubros en los cuales se han dado mejoras más importantes en la calidad de vida de los habitantes del campo, han sido comunicaciones y educación, es decir aquellas que permiten una incorporación más dinámica de la población rural al mercado, en términos de consumo y de mano de obra.

Resulta obvio que las malas condiciones de existencia expresan una violencia soterrada, socialmente ejercida, inserta en la propia estructura de la sociedad. El ejercicio de la dominación social requiere que la violencia se mantenga dentro de límites controlables y no excesivamente visibles: que la dominación se vuelva aceptable por los dominados. Y para esto hay que procurar el control ideológico de las masas.

PAPEL REGULADOR DEL ESTADO

Como, no basta el control ideológico, se recurre al aparato del Estado: leyes, disposiciones, autoridades. A partir de 1963-64 se comenzó a aplicar un conjunto de políticas que buscan hacer cumplir al Estado un papel regulador y redistribuidos en la sociedad rural, empezando por la estructura de tenencia de la tierra. Había que enfrentar la creciente organización y movilización del campesinado que estaba haciendo declinar la estructura de poder localmente ejercido por caciques y gamonales. Durante dos décadas este papel del Estado continuó en aumento y abarcó otros aspectos de la vida social, inclusive el de ejercicio de la autoridad centralmente desviada. Así por ejemplo, disminuyó el papel de los tenientes políticos y otras autoridades locales y en cambio se fortalecieron los mecanismos de poder centralmente ejercido. Además la acción Estatal se extendió a la esfera

de la producción y circulación, dotación de servicios, infraestructura, etc.; pero también más allá de lo inmediatamente relacionado con la producción, el mejor ejemplo de esto fue el llamado Desarrollo Rural Integral, que comprendía actividades de educación, capacitación y organización social.

En los últimos cuatro años el papel del Estado, respecto al agro, ha cambiado significativamente. Las políticas sociales se han abandonado y la atención del Ejecutivo se ha centrado en la promoción de exportaciones de productos primarios y el montaje de las facilidades financieras que coadyuven a esa finalidad.

Correlativamente la población campesina va quedando desprovista de la relativa protección que mecanismos de acción social pudieran haberle prestado frente a los abusos de poder locales. Pero además se ha producido un importante montaje represivo legal y extralegal destinado a frenar no sólo la contestación campesina a la violencia ejercida por sectores terratenientes dominantes, sino a evitar cualquier brote de reclamo aunque fuere enmarcado en la legislación vigente.

AUMENTO DE LA REPRESIÓN

La crisis actual ha potenciado la grave situación de violencia en el campo ecuatoriano. El abandono del criticado esquema regulador-paternalista y su reemplazo por el de un Estado fuertemente represivo, con grupos especiales, escuadrones volantes y bandas armadas que gozan de protección, contribuye decisivamente a ensombrecer el panorama. Por su parte el campesinado empobrecido, viviendo en condiciones miserables, acostumbrado secularmente a sufrir la violencia ejercida contra él, muy fácilmente podría aceptar la tentación de responder con más violencia, aún pasando por alto el enorme costo social que ello significaría.

POLÍTICA AGRARIA: CRITICA Y PROPUESTAS

Fernando Rosero

Hemos escuchado varios testimonios sobre los problemas que viven los campesinos y las comunidades en su lucha por la tierra. En los días del levantamiento indígena, escuchamos un clamor contra el alza de todos los precios, menos los de los productos campesinos. ¿Por qué se da esto, cuáles son las políticas que nos están afectando?

Hemos pasado de un Estado desarrollista a uno neoliberal. El Estado no supo aprovechar los fondos provenientes del petróleo, y apenas hizo llegar unas migajas de esas regalías del petróleo hacia el campo. Por ejemplo a través de la subida del precio del dólar en un 27 y 30% durante los años 70, permitió abaratar los fertilizantes y otros remedios para las plantas. Entonces los campesinos utilizaron más esos productos químicos venidos de fuera, porque los ingresos que tenían permitían de alguna manera comprarlos.

Fue entonces cuando llegaron 14 proyectos del Estado y de los organismos de desarrollo. Hacia fines de la década de los 70, antes de la expedición de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, se paralizó la reforma agraria, y se pusieron de moda los proyectos de Desarrollo Rural Integral. Esta situación se agravó a partir de 1982 por la baja del precio del petróleo y sobre todo porque las políticas diseñadas por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Mundial, comenzaron a ser aplicadas en el Ecuador. Desde entonces en el Ecuador se habla de precios reales de los productos y del dólar, se habla de la eliminación de los subsidios, y ¿qué ha pasado?

Hasta 1985-1986 había una brecha entre los precios de los insumos agrícolas, y los precios de los productos agrícolas, una brecha que era favorable para los productos agrícolas. A partir del 86 y 87 sucede que el precio del dólar se dispara, que los precios de los insumos se elevan más rápidamente que el incremento del precio de dólar, lo que aprovechan los comerciantes. ¿Y qué pasa con los productos agrícolas? si bien suben su precio nominalmente, en cambio si calculamos en precios reales de 1979, los precios de los productos campesinos caen notablemente, por ejemplo, el precio del maíz, en sucres del 79 de 4.3 la libra en 1982, pasa el 3.27 en 1988. La cebada: de 2.12 en 1982 a 1.8 en 1988. En el mismo periodo, el arroz: de 4.11 a 2.93; y la papa, de 2 sucres por libra a 0.7.

Los insumos agrícolas, en cambio, se dispararon notablemente, el costo real por hectárea de papa se incrementa de 10 mil sucres a 17 mil sucres.

Esos son los efectos de la política neoliberal, de las medidas de reajuste estructural, que ahora llamamos crisis y que en realidad es una política económica que está afectando a nuestras economías.

POSICIÓN DEL GOBIERNO ACTUAL

Me parece que convendría distinguir como tres periodos en el gobierno de Borja. El primero es el de la campaña y de la transmisión del mando.

Es la época de las ofertas, se habla de un país multicultural y plurinacional.

Borja también habla de la necesidad de incentivar, a través de la mejora de los precios, a los productores agrícolas y reconoce varias veces que los campesinos que poseen menos de diez hectáreas, aportan con más de la mitad de la producción de alimentos destinados al mercado interno. Pero sobre todo en la época de campaña se promete cumplir y hacer cumplir la Reforma Agraria.

Una segunda fase es la que se ubica entre agosto del 88 y Junio del 90, mes del levantamiento indígena. Esta segunda fase se caracteriza por un lado por la falta de precisión, la ambivalencia de las políticas agrarias. Por ejemplo, nos dicen en un libro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que el crédito va a ser favorable para los campesinos, nos hablan de sistemas de comercialización alternativos, nos dicen que la Reforma Agraria y los proyectos de Desarrollo Rural Integral son un instrumento estratégico para el desarrollo del país. Por otro lado, se habla del fomento de la organización campesina como un interlocutor válido para la aplicación de la Reforma Agraria. Pero si se analizan las estrategias para aplicar esa política agraria nos encontramos con la sorpresa que, por ejemplo, para aplicar la Reforma Agraria es necesario comenzar haciendo estudios de la zona en que probablemente se la aplicará.

Desde el levantamiento, creo que hemos entrado a una tercera fase en la cual el gobierno se ha mostrado de ; cuerpo entero. La opción de este gobierno esta hecha y no es la opción por los pobres, por los campesinos que tienen menos de 10 hectáreas, por los que no disponen de tierra. La violencia aplicada en San Francisco de Cajas con el deceso de una mujer indígena, el encubrimiento de los mestizos de San Pablo del Lago, gracias a la presencia de más de un centenar de policías y los paramilitares protegidos por la policía en Imbabura, nos van mostrando que la opción está hecha.

¿QUE REFORMA AGRARIA?

En este momento, en el país, hay 898 juicios por tierra, de los cuales 279 están en la Costa y 593 en la Sierra. Esos conflictos son con los terratenientes, pero también con los medianos y pequeños propietarios. En 1987, el 69% de las familias campesinas controlan el 9% de la superficie. En cambio, el 8.5% controlan el 66% de la superficie. Es cierto que en el Ecuador no tenemos el gran latifundio como en Galte (32 mil hectáreas) o en Zuleta, pero sí hay grandes haciendas como una estrategia de la clase terrateniente para impedir la aplicación de la Reforma Agraria. Muchas veces esas propiedades son divididas al interior de la misma familia, de sociedades ficticias, o de cooperativas. Del total de conflictos de la Sierra, 26 se están dando en haciendas de más de 500 hectáreas, 77 en haciendas entre 100 y

500 hectáreas, 161 son conflictos entre unidades de producción que tienen de 10 a 100 hectáreas y 243 son conflictos entre pequeños propietarios que tienen menos de 10 hectáreas. A esto se añade el problema de los conflictos al interior de las comunidades.

Este gobierno nos hablaba de la aplicación de la Reforma Agraria. ¿Cuál es la realidad de esta aplicación?. Por reversión en el país se ha hecho la entrega de 16.509 hectáreas, en total. 5.469 en la Sierra. Por expropiación, en total en el país se han expropiado 1035 hectáreas, en la Sierra se han expropiado apenas 269 hectáreas. En las resoluciones de inafectabilidad: se han dictado 239 resoluciones de inafectabilidad desde agosto del 88 hasta octubre del 90, en la Sierra se han dictado 107 resoluciones. ¿Cuál es la superficie que están cubriendo con esas resoluciones? en total 44.234 hectáreas, de las cuales 17.132 se encuentran en la Sierra. ¿Es eso Reforma Agraria?

ALTERNATIVAS

A través de los testimonios e intervenciones de los compañeros y compañeras, se puede ver que el Estado no ha cumplido y va a cumplir cada vez menos. Todos nosotros tenemos una desconfianza muy grande del Estado ecuatoriano y sus posibilidades de solucionar los problemas. ¿Por qué?, porque el famoso modelo neoliberal aplicado en la década de los 80 se va a aplicar también y con más fuerza en los próximos años. ¿Qué hacer frente a eso?.

Nos parece que es necesario combinar la protesta con la propuesta. Sobre la protesta se ha hablado ya en este foro. En cuanto a las propuestas, me parece que todos tenemos que asumir el futuro con nuestras propias manos e ir trabajando en proyectos que nos den de comer, que nos den ingresos, en proyectos de comercialización, de recuperación de tierras, de conservación de la naturaleza, como los que están empeñados los compañeros de San Pablo.

¿QUE CARACTERÍSTICAS DEBEN TENER ESTOS PROYECTOS?

La primera es la integralidad. Es decir no solamente la producción y la comercialización sino también la educación, la concientización y el fortalecimiento de la organización. En segundo lugar, deben ser proyectos descentralizados: tenemos que hacer pequeños proyectos que nos den salidas económicas a nivel local, que nos permitan a la vez vivir la democracia en nuestras organizaciones, ir avanzando en las relaciones de poder local. No solamente crear poder en las organizaciones sino ir copando los espacios de poder a nivel local ¿Por qué no las Tenencias Políticas en manos del pueblo? de los campesinos e indígenas? Por qué no ir creando poderes paralelos

descentralizados?. El tercer referente importante es la autogestión. Es decir, no se trata de recibir dádivas de nadie. Se trata de construir el futuro con nuestras propias manos.

En cuarto lugar, la democracia y la participación. Democracia no solamente a nivel del Estado, sino también en nuestras organizaciones y en la construcción de un poder local.

¿CUALES SON LOS CAMPOS EN QUE PODRÍAMOS IR TRABAJANDO?

En primer lugar, el fondo especial de tierras. Tenemos la noticia de que la Iglesia ha hecho ya la gestión y que dispone de fondos para ello. No vamos a discutir ahora sobre la justicia o corrección de la recompra de la deuda. El fondo está ahí y creo que hay que mirarlo con buenos ojos, en el sentido de que hay que aprovecharlo en las mejores condiciones, evitando el abuso por parte de los terratenientes y exigiendo que se apliquen los precios de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros para que el fondo no sea un botín favorable para los terratenientes.

En segundo lugar, el fomento de alternativas tecnológicas propias: de manejo del agua, de recuperación de suelos, de terrazas, de andenes, de agricultura orgánica, que se están dando ya en el país. En tercer lugar, las empresas comunitarias. En el Ecuador tenemos ya la muestra de que las organizaciones sí pueden llevar adelante empresas comunitarias. Por ejemplo los molinos en Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura.

Con esto podemos crear fuentes de trabajo, podemos crear Ingresos. En cuarto lugar, la comercialización alternativa. Crear redes de comercialización alternativa para abastecernos de productos básicos e industrializados. Pero también para acoplar y vender nuestros productos y para evitar ser presas de los intermediarios de los chulqueros del pueblo. Finalmente, caja de ahorros, que nos evite caer en manos de los chulqueros cuando necesitamos un poco de dinero para la escuela de los guaguas, para atender las enfermedades, etc. Las experiencias que se dan en el Ecuador nos muestran que sí podemos combinar la protesta con la propuesta.

GRITAR A LOS CUATRO VIENTOS TODOS ESTOS DERECHOS

...Los obispos hemos estado preocupados por los asuntos que tienen

que ver con la problemática de la tierra y de los injustos y dolorosos acontecimientos acaecidos días pasados en Imbabura...

La tierra que es parte fundamental para sentirse persona; ha sido quitada al pueblo y es negada cuando se la busca, aún dentro de los marcos legales y constitucionales. Todo el mundo acepta y pregona que está de acuerdo con los Derechos Humanos; sin embargo, en la práctica vemos con dolor como se pisotea; de que manera se ahoga o se exprime estos derechos. La Iglesia, el Obispo estimula y se alegra cuando hay cristianos, cuando hay personas que tienen esta sensibilidad para saber captar la mentira de la declaración con el dolor de la realidad... Ustedes saben ser solidarios porque sienten y en la práctica ven que la declaración verbal y política que se hace, no sirve. Sirve aquella ayuda a hacer conciencia, a gritar a los cuatro vientos todos estos derechos...

Estos dolores, estas situaciones, estas denuncias que se hacen por los Derechos Humanos tienen un fundamento, una base.

Tienen una fuerza y por eso, aún cuando sean pocos, aún cuando se corra riesgo al gritar y alzar la voz, hay algo profundo que no podrá por la tortura acallarse. La falta de tierra no podrá hacer perder la dignidad de personas que necesitan de la madre tierra para ser sujeto y no se va a perder ni se va a callar porque hay algo profundo, algo interno. Nosotros como creyentes tenemos un Dios que nos ha dado esa dignidad, esos derechos, esas responsabilidades. Todos tenemos el derecho y responsabilidad sobre la tierra, sobre esta casa grande que llamamos el universo. Por esto la convicción de que Dios la ha creado y que ha querido compartir, ser creador y colaborador con todos nosotros, hace que este derecho también exijamos en nombre de Dios. Esto es una fuerza grande. El hecho de ser cristiano, de ser Iglesia, de ser persona tiene una mística profunda como fuerza que triunfa y que da esperanza. Esto nos hace decir NO a los torturadores, reclamar tierra para los que no la tienen, ponerse de parte del pueblo con el indígena que ha hecho oír su voz, que está organizado y que reclama su sitio para que se le respete...

Sigamos adelante con esperanza, con fuerza, con mística. Los momentos son duros... Mientras haya una fuerza interna, mientras que haya fe, mientras hayan pobres que buscan una vida mejor, mientras haya un pueblo como el indígena que reconoce en la historia su dignidad, no podemos perder la esperanza y a la larga triunfaremos. Esta es una fuerza renovadora tarde o temprano vencerá; no habrá gobierno, habrá ejército, no habrán personas con poder que puedan pisotear o acallar.